

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña a los cargos de gubernatura y diputaciones locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, en el Estado de Quintana Roo, identificada con la clave alfanumérica INE/CG574/2022.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG574/2022.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA A LOS CARGOS DE GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021-2022, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG574/2022.¹

28.1 Partido Acción Nacional.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido		
1_C1_PAN_QR 1_C4_PAN_QR 1_C5_PAN_QR	Forma	Multa	\$2,886.60	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.2 Partido Revolucionario Institucional.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2				
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido		
2_C1_PRI_QR 2_C3_PRI_QR 2_C5_PRI_QR 2_C15_PRI_QR 2_C15_PRI_QR_Bis	Forma	Multa	\$4,811.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C2_PRI_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,875.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C14_PRI_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$25,895.81	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C4_PRI_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$22,107.10	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C12_PRI_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$73,496.70	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141065/CGex202207-20-rp-4-7-y-4-8.pdf>

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
4_C3_PT_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$8,296.15	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C5_PT_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$12,732.00	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C7_PT_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$612.50	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C8_PT_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,669.50	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C10_PT_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$17,342.40	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.5 Partido Verde Ecologista de México.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5_C1_PVEM_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$7,695.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5_C8_PVEM_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,064.30	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5_C9_PVEM_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,145.18	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5_C2_PVEM_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$800.40	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5_C3_PVEM_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$13,008.86	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5_C4_PVEM_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$383.85	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5_C5_PVEM_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$481.10	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5_C6_PVEM_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$962.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5_C13_PVEM_QR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5_C13_PVEM_QR Bis	Fondo	Reducción de ministraciones	\$22,000.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.6 Movimiento Ciudadano.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6_C9_MC_QR 6_C10_MC_QR 6_C13_MC_QR 6_C20_MC_QR 6_C25_MC_QR 6_C26_MC_QR 6_C33_MC_QR	Forma	Multa	\$6,735.40	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C1_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$25,000.00	Si	SUP-RAP-219/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C02_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$25,000.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C30bis_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$450,375.00	Si	SUP-RAP-219/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C35_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$16,120.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C03_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$5,484.54	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C16_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$4,907.22	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C22_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$28,481.12	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C04_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,886.60	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C05_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$962.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C17_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$962.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C18_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$5,292.10	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C23_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$160,206.30	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C24_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$73,127.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C06_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$211.24	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C19_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$161,123.17	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C27_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,395.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C28_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$25,108.95	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6_C39_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$47,114.94	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C11_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$90.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C12_MC_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$550.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.7 Morena.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7_C1_MORENA_QR	Forma	Multa	\$962.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7_C7_MORENA_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$22,592.52	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.8 Partido Confianza por Quintana Roo.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
8.1_C2_CQR_QR	Forma	Multa	\$962.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.1_C1_CQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$31,638.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.1_C4_CQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$24,417.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.9 Movimiento Auténtico Social.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
8.2_C2_MAS_QR 8.2_C3_MAS_QR 8.2_C4_MAS_QR 8.2_C11_MAS_QR 8.2_C13_MAS_QR 8.2_C18_MAS_QR 8.2_C19_MAS_QR 8.2_C24_MAS_QR 8.2_C25_MAS_QR 8.2_C32_MAS_QR	Forma	Multa	\$9,622.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
8.2_C1_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$43,676.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C12_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$28,618.50	Si	SUP-RAP-271/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C6_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$54,318.98	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C20_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$89,612.73	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C28_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$203,685.12	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C29_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$116,000.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C30_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$425,000.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C31_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$510,092.05	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C35_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$111,978.79	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C38_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,565,000.00	Si	SUP-RAP-271/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C8_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$865.98	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C15_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$865.98	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C21_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$17,608.26	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C9_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$481.10	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C10_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,886.60	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C16_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$15,876.30	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C17_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$481.10	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C22_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$89,965.70	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C23_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$16,357.40	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
8.2_C14_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$5,773.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C27_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$109,732.01	Si	SUP-RAP-271/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2_C33_MAS_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$904,597.59	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.10 Fuerza por México Quintana Roo.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
08.3_C1_FXMQR_QR 08.3_C2_FXMQR_QR 08.3_C4_FXMQR_QR 08.3_C7_FXMQR_QR 08.3_C13_FXMQR_QR	Forma	Multa	\$4,811.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08.3_C3_FXMQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$4,811.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08.3_C5_FXMQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$44,549.86	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08.3_C6_FXMQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$41,785.10	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08.3_C9_FXMQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$12,606.30	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08.3_C10_FXMQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$63,756.28	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08.3_C11_FXMQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$12,500.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08.3_C12_FXMQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$3,236.40	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08.3_C12_Bis_FXMQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$57,732.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08.3_C14_FXMQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$125,100.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08.3_C15_FXMQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$997.70	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.11 Coalición “Juntos Hacemos Historia en Quintana Roo”.

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido del Trabajo	9.1_C1_JHHQR_DIP_QR 9.1_C2_JHHQR_DIP_QR 9.1_C6_JHHQR_DIP_QR 9.2_C1_COA_JHHQR_QR 9.2_C5_COA_JHHQR_QR 9.2_C8_COA_JHHQR_QR	Forma	Multa	\$1,828.18	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Verde Ecologista de México	9.1_C1_JHHQR_DIP_QR 9.1_C2_JHHQR_DIP_QR 9.1_C6_JHHQR_DIP_QR 9.2_C1_COA_JHHQR_QR 9.2_C5_COA_JHHQR_QR 9.2_C8_COA_JHHQR_QR	Forma	Multa	\$577.32	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Morena	9.1_C1_JHHQR_DIP_QR 9.1_C2_JHHQR_DIP_QR 9.1_C6_JHHQR_DIP_QR 9.2_C1_COA_JHHQR_QR 9.2_C5_COA_JHHQR_QR 9.2_C8_COA_JHHQR_QR	Forma	Multa	\$3,271.48	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Fuerza por México Quintana Roo	9.1_C1_JHHQR_DIP_QR 9.1_C2_JHHQR_DIP_QR 9.1_C6_JHHQR_DIP_QR 9.2_C1_COA_JHHQR_QR 9.2_C5_COA_JHHQR_QR 9.2_C8_COA_JHHQR_QR	Forma	Amonestación Pública	N/A	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	9.1_C4_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$939.90	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Verde Ecologista de México	9.1_C4_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$315.87	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Morena	9.1_C4_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,704.55	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Fuerza por México Quintana Roo	9.1_C4_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	9.1_C5_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$3,917.01	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Verde Ecologista de México	9.1_C5_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,316.36	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido Morena	9.1_C5_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$7,103.67	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Fuerza por México Quintana Roo	9.1_C5_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	9.2_C7_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,147.71	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Verde Ecologista de México	9.2_C7_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$385.70	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Morena	9.2_C7_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,081.43	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Fuerza por México Quintana Roo	9.2_C7_COA_JHHQR_QR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	9.2_C9_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$6,624.07	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Verde Ecologista de México	9.2_C9_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,226.10	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Morena	9.2_C9_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$12,013.03	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Fuerza por México Quintana Roo	9.2_C9_COA_JHHQR_QR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	9.2_C10_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$5,171.22	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Verde Ecologista de México	9.2_C10_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,737.86	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Morena	9.2_C10_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$9,378.24	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido Fuerza por México Quintana Roo	9.2_C10_COA_JHHQR_QR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	9.1_C7_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$5,004.10	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Verde Ecologista de México	9.1_C7_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,681.69	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Morena	9.1_C7_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$9,075.16	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Fuerza por México Quintana Roo	9.1_C7_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	9.2_C4_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$755.31	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Verde Ecologista de México	9.2_C4_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$253.83	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Morena	9.2_C4_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,369.79	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Fuerza por México Quintana Roo	9.2_C4_COA_JHHQR_QR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	9.1_C8_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$3,175.00	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Verde Ecologista de México	9.1_C8_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,067.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Morena	9.1_C8_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$5,758.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Fuerza por México Quintana Roo	9.1_C8_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1					Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
Partido del Trabajo	9.1_C9_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$136,247.52	Si	SUP-RAP-218/2022 SX-RAP-67/2022	Confirma Revoca	INE/CG36/2023**	Reducción de ministraciones	\$19,340.22	No						
									Multa	\$288.66	No						
									Multa	Al ser menor a 1 UMA la sanción quedó sin efectos	No	-	-	-	-	-	
Partido Verde Ecologista de México	9.1_C9_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$45,704.50	No*	SX-RAP-67/2022	Revoca	INE/CG36/2023**	Reducción de ministraciones	\$6,446.74	No	-	-	-	-	-	
									Multa	\$96.22	No						
									Multa	Al ser menor a 1 UMA la sanción quedó sin efectos	No						
Partido Morena	9.1_C9_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$247,092.96	Si	SX-RAP-67/2022	Revoca	INE/CG36/2023**	Reducción de ministraciones	\$35,120.30	No	-	-	-	-	-	
									Multa	\$481.10	No						
									Multa	\$96.22	No						
Partido Fuerza por México Quintana Roo	9.1_C9_JHHQR_DIP_QR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	No*	SX-RAP-67/2022	Revoca	INE/CG36/2023**	Amonestación Pública	-	No	-	-	-	-	-	
									Amonestación Pública	-	No						
									Amonestación Pública	-	No						
Partido del Trabajo	9.2_C17_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$15,972.52	Si	SUP-RAP-218/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Partido Verde Ecologista de México	9.2_C17_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$5,388.32	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Partido Morena	9.2_C17_COA_JHHQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$29,058.44	Si	SUP-RAP-250/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Partido Fuerza por México Quintana Roo	9.2_C17_COA_JHHQR_QR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

**En cumplimiento a la sentencia SX-RAP-67/2022, se realizó un nuevo análisis de los supuestos observados en la conclusión revocada, lo cual dividió la conclusión, para quedar como sigue: 9.1_C9Ter_JHHQR_DIP_QR, 9.1_C9_JHHQR_DIP_QR y 9.1_C9bis_JHHQR_DIP_QR, cuyos montos de sanción se detallan en dicho orden en las columnas siguientes.

*El sujeto obligado no impugnó la conclusión, sin embargo, su sanción fue modificada por el medio de impugnación presentado por un miembro de la coalición.

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C1_COA_VAXQR_QR 9.3_C2_COA_VAXQR_QR 9.3_C3_COA_VAXQR_QR 9.3_C4_COA_VAXQR_QR 9.3_C12_COA_VAXQR_QR 9.3_C16_COA_VAXQR_QR 9.3_C17_COA_VAXQR_QR 9.3_C18_COA_VAXQR_QR 9.3_C22_COA_VAXQR_QR 9.3_C24_COA_VAXQR_QR 9.3_C27_COA_VAXQR_QR 9.3_C28_COA_VAXQR_QR 9.3_C32_COA_VAXQR_QR.	Forma	Multa	\$2,405.50	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C1_COA_VAXQR_QR 9.3_C2_COA_VAXQR_QR 9.3_C3_COA_VAXQR_QR 9.3_C4_COA_VAXQR_QR 9.3_C12_COA_VAXQR_QR 9.3_C16_COA_VAXQR_QR 9.3_C17_COA_VAXQR_QR 9.3_C18_COA_VAXQR_QR 9.3_C22_COA_VAXQR_QR 9.3_C24_COA_VAXQR_QR 9.3_C27_COA_VAXQR_QR 9.3_C28_COA_VAXQR_QR 9.3_C32_COA_VAXQR_QR.	Forma	Multa	\$192.44	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C5_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$197,707.65	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C5_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$50,008.70	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C5_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$5,236.12	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C9_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$57,968.55	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C9_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$14,662.72	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C9_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,535.25	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C40_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$13,805.10	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C40_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,445.45	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C41_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$788,790.72	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C41_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$199,518.84	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C41_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$20,890.44	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C42_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$402,719.45	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C42_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$101,864.94	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C42_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$10,665.68	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C45_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$106,078.75	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C45_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$26,831.84	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C45_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,809.40	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C47_COA_VAXQRF_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$61,688.87	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C47_COA_VAXQRF_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$15,603.75	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C47_COA_VAXQRF_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,633.78	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C11_COA_VAQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$89,892.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C11_COA_VAQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$22,737.57	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C11_COA_VAQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,380.72	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C23_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$427,615.50	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C23_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$108,162.21	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C23_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$11,325.03	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C31_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,136.49	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C31_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$287.47	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C31_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$30.10	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C13_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$18,378.02	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C13_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$4,618.56	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C13_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$481.10	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C20_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$25,883.18	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C20_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$6,542.96	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C20_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$673.54	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C30_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$9,718.22	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C30_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,405.50	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C30_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$192.44	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C14_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$4,041.24	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C14_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$962.20	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C14_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$96.22	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C21_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$9,525.78	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C21_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,405.50	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C21_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$192.44	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C29_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$17,030.94	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C29_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$4,233.68	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C29_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$384.88	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C36_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,347.08	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C36_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$288.66	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C36_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$33.85	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C26_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$14,265.56	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C26_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$3,608.37	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C26_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$377.81	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C16Bis_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$162,844.10	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C16Bis_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$41,190.22	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C16Bis_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$4,312.79	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	9.3_C24bis_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$9,519.89	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	9.3_C24bis_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,407.99	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Confianza por Quintana Roo	9.3_C24bis_COA_VAXQR_QR	Fondo	Reducción de ministraciones	\$252.13	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.13.1 Manuel Salvador Pérez Alavez².

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
10.1_C1_MSPA_QR	Forma	Multa	\$42,625.46	Si	SX-RAP-68/2022	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.1_C4_MSPA_QR	Fondo						-	-	-	-	-	-				
10.1_C5_MSPA_QR	Fondo						-	-	-	-	-	-				
10.1_C6_MSPA_QR	Fondo						-	-	-	-	-	-				
10.1_C7_MSPA_QR	Fondo						-	-	-	-	-	-				
10.1_C8_MSPA_QR	Fondo						-	-	-	-	-	-				

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la entidad federativa correspondiente en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2023.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Jacqueline Vargas Arellanes**.- Rúbrica.

² Por la totalidad de las faltas observadas, se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica del candidato independiente.

EXTRACTO del Acuerdo INE/JGE104/2023 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos de Seguimiento a la Asistencia Electoral.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional Electoral.

EXTRACTO DEL ACUERDO INE/JGE104/2023 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA ELECTORAL"**ANTECEDENTES**

(...)

XII. Modificaciones al Modelo y Lineamientos. El 24 de noviembre de 2022, a través del acuerdo INE/JGE243/2022 la Junta aprobó la modificación del Modelo y de los Lineamientos.

En el referido acuerdo INE/JGE243/2022, se previó en el punto TERCERO que:

"Los Manuales de procesos y procedimientos que se presenten para aprobación de la JGE en términos de lo previsto en el inciso b) del artículo 10 de la Sección II De la Estrategia del Modelo de Gestión por Procesos del Instituto Nacional Electoral observarán los requisitos previstos en los Lineamientos para la elaboración y actualización de manuales de procesos y procedimientos del Instituto Nacional Electoral, aprobados por la Junta General Ejecutiva el 27 de julio de 2020 mediante acuerdo INE/JGE91/2020, considerando la integración de los puestos/roles y la interacción con otros procesos.

Respecto a las reglas de operación, se estará a lo previsto en el artículo 5 punto 10 inciso d) de la modificación de los Lineamientos aprobada el día de la fecha por esta Junta."

(...)

CONSIDERANDOS

(...)

40. El proceso "Seguimiento a la Asistencia Electoral" es ejecutado por la DEOE y tendrá la obligación de diseñar los instrumentos de seguimiento para las actividades de asistencia electoral a fin de que, los órganos desconcentrados del INE o, en su caso, los OPL aporten el nivel de avance de los procesos que integran la asistencia electoral para su correspondiente evaluación.

(...)

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba la emisión del Manual de Proceso y Procedimientos de "Seguimiento a la Asistencia Electoral" de conformidad con los anexos que acompañan al presente acuerdo y forman parte integrante del mismo.

SEGUNDO. - El Manual de Proceso y Procedimientos de "Seguimiento a la Asistencia Electoral" entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta General Ejecutiva y será de observancia obligatoria para todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral en lo que a ellas corresponda.

(...)

SÉPTIMO. Publíquese el presente acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 26 de mayo de 2023, por votación unánime, (...) La Consejera Presidenta del Consejo General y Presidenta de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, **Lic. Guadalupe Taddei Zavala**. - Rúbrica. - El encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, **Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**. - Rúbrica.

El acuerdo completo y sus anexos que forman parte del mismo se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes direcciones electrónicas:

DOF: www.dof.gob.mx/2023/INE/JGEord202305_26_ap_7_1_2.pdf

INE Acuerdo:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151906/JGEor202305-26-ap-7-1-2.pdf>

Manual de Proceso y Procedimientos:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151906/JGEor202305-26-ap-7-1-2-a-Manual.pdf>

Ciudad de México, a 12 de junio de 2023.- Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Mtro. **Ignacio Ruelas Olvera**.- Rúbrica.

(R.- 539436)

EXTRACTO del Acuerdo INE/JGE80/2023 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos de Administración de Transparencia y Acceso a la Información.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional Electoral.

EXTRACTO DEL ACUERDO INE/JGE80/2023 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE “ADMINISTRACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN”

ANTECEDENTES

(...)

XII. Con fecha 24 de noviembre de 2022, a través del acuerdo INE/JGE243/2022 la Junta aprobó la modificación del Modelo y de los Lineamientos.

En el referido acuerdo INE/JGE243/2022, se previó en el punto TERCERO que:

“Los Manuales de procesos y procedimientos que se presenten para aprobación de la JGE en términos de lo previsto en el inciso b) del artículo 10 de la Sección II De la Estrategia del Modelo de Gestión por Procesos del Instituto Nacional Electoral observarán los requisitos previstos en los Lineamientos para la elaboración y actualización de manuales de procesos y procedimientos del Instituto Nacional Electoral, aprobados por la Junta General Ejecutiva el 27 de julio de 2020 mediante acuerdo INE/JGE91/2020, considerando la integración de los puestos/roles y la interacción con otros procesos.

Respecto a las reglas de operación, se estará a lo previsto en el artículo 5 punto 10 inciso d) de la modificación de los Lineamientos aprobada el día de la fecha por esta Junta.”

(...)

CONSIDERANDO

(...)

40. En proceso “Administración de Transparencia y Acceso a la Información” es ejecutado por la UTTYPDP y tendrá la obligación de establecer los mecanismos y políticas con la finalidad de potenciar el derecho al acceso a la información; establecer los principios, bases generales y procedimientos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y fortalecer la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas; fomentar la publicación de información del Instituto; impulsar la práctica de la transparencia proactiva; y coordinar acciones al interior del Instituto para cumplir con lo establecido en las normas de transparencia vigentes, dado que este proceso define las actividades que deben desarrollar las áreas responsables para que el Instituto atienda sus deberes como sujeto obligado.

(...)

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la emisión del Manual de Proceso y Procedimientos de “Administración de Transparencia y Acceso a la Información” de conformidad con los anexos que acompañan al presente acuerdo y forman parte integrante del mismo.

SEGUNDO. - El Manual de Proceso y Procedimientos de “Administración de Transparencia y Acceso a la Información” entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta General Ejecutiva y será de observancia obligatoria para todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral en lo que a ellas corresponda.

(...)

SÉPTIMO. Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de abril de 2023, por votación unánime, (...) La Consejera Presidenta del Consejo General y Presidenta de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, **Lic. Guadalupe Taddei Zavala**. - Rúbrica. - El encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, **Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**. - Rúbrica.

El acuerdo completo y sus anexos que forman parte del mismo se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes direcciones electrónicas:

DOF: www.dof.gob.mx/2023/INE/JGEord202304_27_ap_8_1_1.pdf

INE Acuerdo:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151624/JGEor202304-27-ap-8-1-1.pdf>

Manual de Proceso y Procedimientos:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151624/JGEor202304-27-ap-8-1-1-M.pdf>

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2023.- Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Mtro. **Ignacio Ruelas Olvera**.- Rúbrica.

(R.- 539432)

EXTRACTO del Acuerdo INE/JGE81/2023 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos de Gestión de Litigios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional Electoral.

EXTRACTO DEL ACUERDO INE/JGE81/2023 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE “GESTIÓN DE LITIGIOS”

ANTECEDENTES

(...)

XII. Modificación al Modelo de Gestión de Procesos y Lineamientos para la elaboración y la actualización de Manuales de Procesos y Procedimientos. El 24 de noviembre de 2022, a través del acuerdo INE/JGE243/2022 la Junta aprobó la modificación del Modelo y de los Lineamientos.

En el referido acuerdo se previó en el punto TERCERO que:

“Los Manuales de procesos y procedimientos que se presenten para aprobación de la JGE en términos de lo previsto en el inciso b) del artículo 10 de la Sección II De la Estrategia del Modelo de Gestión por Procesos del Instituto Nacional Electoral observarán los requisitos previstos en los Lineamientos para la elaboración y actualización de manuales de procesos y procedimientos del Instituto Nacional Electoral, aprobados por la Junta General Ejecutiva el 27 de julio de 2020 mediante acuerdo INE/JGE91/2020, considerando la integración de los puestos/roles y la interacción con otros procesos.”

Respecto a las reglas de operación, se estará a lo previsto en el artículo 5 punto 10 inciso d) de la modificación de los Lineamientos aprobada el día de la fecha por esta Junta.”

(...)

CONSIDERANDO

(...)

40. El proceso “Gestión de Litigios” es ejecutado por la DJ, dado que el Instituto lo considera para su defensa el cual engloba las actividades de análisis estratégico por tipo de litigio; la sustanciación en materias penales, civiles, administrativas, laborales, electorales, así como, juicios de amparo, procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad para llevar a cabo la correcta ejecución de la estrategia determinada en cada litigio y la conclusión del litigio con una sentencia o resolución según sea el caso.

(...)

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la emisión del Manual de Proceso y Procedimientos de “Gestión de Litigios” de conformidad con los anexos que acompañan al presente Acuerdo y forman parte integrante del mismo.

SEGUNDO. - El Manual de Proceso y Procedimientos de “Gestión de Litigios” entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta General Ejecutiva y será de observancia obligatoria para todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral en lo que a ellas corresponda.

(...)

SÉXTO. Publíquese el presente acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de abril de 2023, por votación unánime, (...) La Consejera Presidenta del Consejo General y Presidenta de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, **Lic. Guadalupe Taddei Zavala.** - Rúbrica. - El encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, **Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.** - Rúbrica.

El acuerdo completo y sus anexos que forman parte del mismo se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes direcciones electrónicas:

DOF: www.dof.gob.mx/2023/INE/JGEord202304_27_ap_8_1_2.pdf

INE Acuerdo:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151625/JGEor202304-27-ap-8-1-2.pdf>

Manual de Proceso y Procedimientos:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151625/JGEor202304-27-ap-8-1-2-M.pdf>

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2023.- Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Mtro. **Ignacio Ruelas Olvera.**- Rúbrica.

(R.- 539434)

EXTRACTO del Acuerdo INE/JGE103/2023 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos de Asignación de Diputaciones y Senadurías por el Principio de Representación Proporcional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional Electoral.

EXTRACTO DEL ACUERDO INE/JGE103/2023 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE “ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y SENADURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL”

ANTECEDENTES

(...)

XII. Modificaciones al Modelo y Lineamientos. El 24 de noviembre de 2022, a través del acuerdo INE/JGE243/2022 la Junta aprobó la modificación del Modelo y de los Lineamientos.

En el referido acuerdo INE/JGE243/2022, se previó en el punto TERCERO que:

“Los Manuales de procesos y procedimientos que se presenten para aprobación de la JGE en términos de lo previsto en el inciso b) del artículo 10 de la Sección II De la Estrategia del Modelo de Gestión por Procesos del Instituto Nacional Electoral observarán los requisitos previstos en los Lineamientos para la elaboración y actualización de manuales de procesos y procedimientos del Instituto Nacional Electoral, aprobados por la Junta General Ejecutiva el 27 de julio de 2020 mediante acuerdo INE/JGE91/2020, considerando la integración de los puestos/roles y la interacción con otros procesos.

Respecto a las reglas de operación, se estará a lo previsto en el artículo 5 punto 10 inciso d) de la modificación de los Lineamientos aprobada el día de la fecha por esta Junta.”

(...)

CONSIDERANDOS

(...)

41. El proceso “Asignación de Diputaciones y Senadurías por el Principio de Representación Proporcional” es ejecutado por la DEPPP y tendrá a su cargo autorizar los proyectos de acuerdo de asignaciones de diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional, los cuales se pondrán a consideración del Consejo General para su aprobación, así como autorizar las constancias de asignación de diputaciones y senadurías.

...

El proceso S.3.21 Asignación de Diputaciones y Senadurías por el Principio de Representación Proporcional tiene como objetivo:

Aplicar los mecanismos de asignación para determinar el número de fórmulas de diputaciones y senadurías de representación proporcional que integrarán las cámaras del Congreso de la Unión.

(...)

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba la emisión del Manual de Proceso y Procedimientos de “Asignación de Diputaciones y Senadurías por el Principio de Representación Proporcional” de conformidad con los anexos que acompañan al presente acuerdo y forman parte integrante del mismo.

SEGUNDO. - El Manual de Proceso y Procedimientos de “Asignación de Diputaciones y Senadurías por el Principio de Representación Proporcional” entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta General Ejecutiva y será de observancia obligatoria para todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral en lo que a ellas corresponda.

(...)

SÉPTIMO. Publíquese el presente acuerdo en la Norma INE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 26 de mayo de 2023, por votación unánime, (...) La Consejera Presidenta del Consejo General y Presidenta de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, **Lic. Guadalupe Taddei Zavala**. - Rúbrica. - El encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, **Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**. - Rúbrica.

El acuerdo completo y sus anexos que forman parte del mismo se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes direcciones electrónicas:

DOF: www.dof.gob.mx/2023/INE/JGEord202305_26_ap_7_1_1.pdf

INE Acuerdo:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151905/JGEor202305-26-ap-7-1-1.pdf>

Manual de Proceso y Procedimientos:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151905/JGEor202305-26-ap-7-1-1-a-Manual.pdf>

Ciudad de México, a 12 de junio de 2023.- Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, **Mtro. Ignacio Ruelas Olvera**.- Rúbrica.

(R.- 539435)